

**COMPENDIO ACUERDOS 469ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 08 de Junio de 2012, iniciándose a las 17:19 horas, y terminando a las 19:18 horas, en la 469ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Francisco Madero Santana.
- .-Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentó sus excusas el Consejero Regional, señor:

- Carlos López Vega.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcalde de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas.
- Alcalde de María Elena, don Jorge Godoy Bolvarán.
- Jefe de Gabinete Intendente Regional, don Nalto Espinoza Hurtado.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Asesora Intendente Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Jefe de Proyectos SECOPLAC Municipalidad de María Elena, Eduardo Ahumada M.
- Profesional SECOPLAC Municipalidad de Sierra Gorda, doña Susana Mans Morales.
- Profesional SECOPLAC Municipalidad de María Elena, don Erick Alvarez Loo.
- Profesional SECOPLAC Municipalidad de María Elena, don Carlos Guajardo C.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Radio Madero FM, Vilma Jélvez Peñailillo.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (10939-12 A 10943-12):

ACUERDO 10939-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, tenga a bien instruir a quien corresponda, a fin de que informe por escrito al Consejo Regional sobre el avance de la formulación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN ESCUELA BÁSICA ANEXO ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**". Asimismo, se solicita al señor Intendente, designe como Unidad Técnica y encargada de la reformulación del nuevo proyecto a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10940-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la redacción del título **20.- APLICACIÓN DE REBAJAS A PROYECTOS Y ELIMINACIÓN DE SELECCIÓN** del documento **Bases Específicas Fondo Regional de Seguridad Ciudadana Gobierno Regional de Antofagasta Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*“El Consejo Regional podrá asignar montos menores a los solicitados por alguna iniciativa, a través de una propuesta **FUNDADA** de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, previa solicitud de antecedentes complementarios al formulador por parte de ésta.*

De hacerse efectiva la rebaja, las entidades respectivas deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional, en un plazo no superior a SIETE DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de notificación VIA CORREO ELECTRÓNICO, enviando dicha reformulación al JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL por escrito O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

*En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA**”.*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 469.6.10940-12.001 “Bases Específicas”

ACUERDO 10941-12 (S.Ord.469.08.06):)): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **Reglamento Regional del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012** y las **Bases Específicas** del **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentados por el señor Intendente Regional y expuestos por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, los cuales se entienden formar parte del presente acuerdo, incluyendo la propuesta de cambio a las Bases Específicas formulado por el Consejero Regional, señor Alberto Rivera Olmedo, cuyo texto definitivo se encuentran contenido en el Acuerdos N° 10940-12.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 469.6.10941-12.002 “Reglamento Regional”.

ACUERDO 10942-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Miércoles 13 de junio de 2012:

Taller Transformándose en Exportador.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de junio de 2012:

Ceremonia Oficial Aniversario PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.
Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 469.7.10942-12.002 "Certificado."

ACUERDO 10943-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, fijar la PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **LUNES 25 DE JUNIO DE 2012**, en el transcurso de la mañana.
Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento constituye información sobre Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.